RESOLUCIÓN Nº 256



San Ramón de la Nueva Orán, 1 8 JUL 2018

Expediente N° SO-19.166/18.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-217/18 y modificatoria Resolución Nº SO-229/18 de Sede Orán con relación a la conformación de la Comisión Evaluadora que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Investigación denominado "Administración y Gestión de Enfermería en Servicio", presentada por la Lic. Sandra Chorolque, en el marco de la Resolución Nº SO-165/17 y N° SO-007/18; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Evaluadora integrada por la Prof. Lic. María Elena Nieva, J.T.P Lic. Julio Alberto Gutiérrez y Prof. Enf. Elvira del Carmen Rearte eleva informe aprobando el presente proyecto.-

Oue, la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en dictamen de fecha 18 de julio de 2018, toma conocimiento de las presentes actuaciones y sugiere aprobar el proyecto.-

Que, es necesario emitir el acto administrativo Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán, que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LIC. PEDRO/E. RUEDA

SEGRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Investigación denominado "Administración y Gestión de Enfermería en Servicio", presentada por la Lic. Sandra Chorolque, en el marco de la Resolución Nº SO-165/17 y Nº SO-007/18; en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Coordinación de Carrera, Miembros de la Comisión y Lic. Sandra Chorolque para su conocimiento y efectos .-

OF REGIONAL

hc

Lic Mexcedes Susana Macabate de Savoy DIRECTORA SEDE ORAN PHIVEF SIDAD NACIONAL DE SALFA